

INFORME N° 2.6-52.18/20 de 2021 SOBRE AUSTRERIDAD EN EL GASTO  
PÚBLICO –II TRIMESTRE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

## 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución de los gastos en el marco del cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público y las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, y comunicar para revisión al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno responsable de las decisiones de mejora.

## 2. ALCANCE

Comprende el análisis, la verificación y evaluación de los gastos realizados en el II trimestre del 2021 por las Unidades 01 y 02.

## 3. CRITERIOS NORMATIVOS:

Aplican al informe las siguientes normas y conceptos:

- ✓ Decreto 1737 de 1998 sobre medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998 modifican parcialmente los Decretos 1737 de 1998
- ✓ Directiva presidencial N° 09 de 2018 “Directrices de austeridad”
- ✓ Decreto 984 del 2012 plazo y términos de presentación del informe de austeridad en el gasto.
- ✓ Decreto 1068 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Título IV
- ✓ Decreto 1805 de 2020 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”
- ✓ Decreto 371 del 2021 que establece el Plan de Austeridad del Gasto
- ✓ Estatuto Financiero y Presupuestal AS 051/2007, Arts. 61 al 69 en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Acuerdo Superior 058 de 2018 sobre Política Ambiental.
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones 2021
- ✓ Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) para la ejecución del presupuesto de la vigencia 2021

## 4. METODOLOGÍA

Se analizaron los gastos ejecutados en el periodo, basados en la información



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo  
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209922 Comutador 8209900 Exts. 1362 – 1154  
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

suministrada por las Divisiones de Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano-Unidad 1 y la Unidad de Salud- Unidad 2, contrastada con los conceptos y lineamientos en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos.

De manera selectiva se realizó el comparativo de algunos rubros ejecutados en el presente año, con el periodo que corresponde a la vigencia anterior.

## 5. DESARROLLO

5.1. Gastos de personal: conformado por la planta de personal permanente y temporal. En el II trimestre 2021 presentó los siguientes gastos:

**Tabla 1.**

Gastos de personal II trimestre Vs I trimestre 2021, Unidades 1 y 2.

RUBRO	I Trimestre 2021 *	Unidad 1	Unidad 2	II Trimestre 2021	Variación I y II trimestre
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$29,183,363</b>	<b>\$43,366,781</b>	<b>\$329,686</b>	<b>\$43,696,467</b>	<b>\$14,513,104</b>
<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$21,473,704</b>	<b>\$32,519,411</b>	<b>\$256,032</b>	<b>\$32,775,443</b>	<b>\$11,301,739</b>
Sueldo básico y otros	\$21,318,847	\$32,339,146	\$255,761	\$32,594,907	\$11,276,060
Horas extras dominicales y festivos	\$154,857	\$180,265	\$271	\$180,536	\$25,679
<b>Personal planta temporal</b>	<b>\$7,709,659</b>	<b>\$10,847,370</b>	<b>\$73,654</b>	<b>\$10,921,024</b>	<b>\$3,211,365</b>

Cifras en miles de pesos. \*Los gastos de personal del I trimestre según el informe N° 2.6-52.18/10 de 2021.

Los gastos de la planta de personal permanente agrupan los conceptos de asignación básica, descanso vacacional, prima de vacaciones y de servicios, situación que los incrementa en el 50% (\$14.513.104 miles de pesos) frente al I trimestre del mismo periodo.

Conforme reportes de la Unidad 1- División de Gestión de Talento Humano y Unidad 2- Tesorería, se efectuó pago por compensación de vacaciones por valor de \$32.053 y \$7.784 (miles de pesos) respectivamente, según anexos.

De otra parte, realizada la comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, se tiene:

**Tabla 2.**

Variación II trimestre 2020 y 2021

RUBRO	II Trimestre 2020	II Trimestre 2021	Variación	%
Gastos de personal	\$41.710.946	\$43.696.467	\$1.985.521	5%

Cifras en miles de pesos.

La diferencia entre el II trimestre del 2021 con el mismo trimestre del 2020 muestra un incremento del 5%.

Respecto del número de personal de las Unidades 1 y 2 en los trimestres de la presente vigencia:

**Tabla 3.**

Número de personal I y II trimestre 2021, Unidad 1.

No. PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
Planta permanente	1,055	1,054
Planta Temporal : Docente ocasional y cátedra	831	842
<b>TOTAL</b>	<b>1,886</b>	<b>1,896</b>

Fuente: Información reporte anexo 1

En el II trimestre la planta permanente en la Unidad 1 disminuyó 1 cargo, no obstante, validada la información con el área de Talento Humano, esta es inconsistente. Por su parte la planta temporal incrementó 11 cargos, por vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.

**Tabla 4.**

Número de personal I y II trimestre 2021, Unidad 2.

N° PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
Personal Administrativo	13	13
Personal Asistencial	12	11
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>24</b>

Fuente: Información reporte anexo 1

En la Unidad 2, el personal administrativo se mantiene constante y, el personal Asistencial disminuye 1 cargo.

#### 5.1.1. Frente a las medidas de austeridad

La planta de personal de la Unidad 1 se mantiene relativamente estable y los cambios de la planta temporal corresponden a la contratación de personal docente ocasional y cátedra de apoyo a la prestación del servicio misional, cuya vinculación se realiza en los términos del calendario académico del semestre (Acuerdo Académico N° 055/2020). Entre tanto, en la Unidad 2 el número de personal se mantuvo estable.

El RUBRO GASTOS DE PERSONAL comprende el disfrute de vacaciones colectivas a los servidores públicos- Unidad 1 que se autorizaron con Resoluciones de la Vicerrectoría Administrativa N°s 484 y 485 de 2021. En la Unidad 2, el personal administrativo disfruta vacaciones colectivas, y el asistencial lo hace en periodos diferentes.

Las compensaciones de vacaciones realizadas se justifican en la necesidad del servicio, para la Unidad 1 mediante las Resoluciones de la Vicerrectoría Administrativa N°s: 0567 y 0666 del 21 de abril y 21 de mayo del 2021 respectivamente, y la Resolución R- 0272 del 21 de mayo del 2021, y para la Unidad 2, mediante resoluciones DIR 045 y 046 del 17 de junio del 2021. Las cuales atienden lo establecido en el Decreto Ley 1045 de 1978 y los lineamientos de austeridad.

## 5.2. Horas Extras, dominicales y festivos

El pago de horas extras en el II trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior:

**Tabla 5.**

Variación II trimestre 2020 v/s 2021

DEPENDENCIAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
Área Seguridad Control Movilidad	\$172.810	\$177.809	\$4.999
Área de Mantenimiento	\$3.498	\$1.603	-\$1.895
Otros (Div. Admisiones, Registro y Control Académico, Div. Gestión. Financiera, Vicerrectoría de Cultura y B)	\$1.375	\$853	-\$522
<b>TOTAL UNIDAD 1</b>	\$177.683	\$180.265	\$2.582
<b>UNIDAD 2</b>		\$271	
<b>TOTAL HORAS EXTRAS</b>	<b>\$177.683</b>	<b>\$180.536</b>	

Cifras en miles de pesos.

El 99.8% del total pagado por horas extras en el II trimestre de 2021 corresponde a la Unidad 1, el 99% (\$177.809) al Área de Seguridad, Control y Movilidad, por el servicio de vigilancia con personal de planta, incrementado en el 3% (\$4.999) frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

El 1% restante, a cargo del Área de Mantenimiento y DARCA, disminuyen en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Los pagos de horas adicionales en la Unidad 2, representan el 0.2% (\$271) del total del trimestre. El valor reconocido en el II trimestre es inferior al que se registró en el I (\$437).

No se presenta variación frente al II trimestre de la vigencia 2020, por cuanto no se reportaron pagos por este concepto en dicho periodo.

### 5.2.1. Frente a las medidas de austeridad

El mayor peso del gasto por horas extras en el II trimestre recae en la Unidad 1, por el pago al personal de planta que realiza la vigilancia interna. Los pagos en la Unidad 2 disminuyeron en comparación con los reportados en el I trimestre de la vigencia actual.

## 5.3. Contratación por orden de prestación de servicios – OPS – Adquisición de bienes y servicios.

Con el nuevo catálogo presupuestal el rubro de OPS, se clasifica en el Ítem Adquisición de bienes y servicios.

**Tabla 6.**

Orden de Prestación de Servicios- OPS, Unidades 1 y 2

ORDEN DE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
----------	-------------	-------------------	-----------

PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OPS	2021	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE	
UNIDAD 1	\$620.142	\$560.086	\$615.370	\$526.986	\$1.702,442	\$1.082.300
UNIDAD 2	\$39.419	\$43.842	\$34.352	\$50.293	\$128.487	\$89.068
<b>TOTAL</b>	<b>\$659.561</b>	<b>\$603.928</b>	<b>\$649.722</b>	<b>\$577.279</b>	<b>\$1.830.929</b>	<b>\$1.171.368</b>

Cifras en miles de pesos.

Los gastos por OPS en el II trimestre del 2021 fueron de \$1.830.929 (miles de pesos), de los cuales el 93% corresponde a la unidad 1 y el 7% a la unidad 2.

- El valor pagado por concepto de OPS en el II trimestre Vs el I trimestre reportó un incremento de 175% (\$1.082.300 miles de pesos) en la Unidad 1 y 226%(\$89.068 miles de pesos) en la Unidad 2.

Los conceptos de pago por OPS en el II trimestre de la Unidad 1 son los siguientes:

#### Tabla 7.

Orden de Prestación de Servicios- OPS I y II trimestre 2021, Unidad 1

RUBRO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	VARIACIÓN	%
<b>Orden de Prestación de Servicios – OPS</b>	<b>\$674.067</b>	<b>\$1,702,442</b>	<b>\$1.028.375</b>	<b>153%</b>
Servicios de investigación y desarrollo	\$8.438	\$9.844	\$1.406	17%
Servicios jurídicos y contables	\$146.280	\$351.019	\$204.739	140%
Otros Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$290.946	\$554.353	\$263.407	91%
Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales	\$23.228	\$65.622	\$42.394	183%
Servicios administrativos combinados de oficina	\$150.722	\$453.767	\$303.045	201%
Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	\$3.260	\$16.108	\$12.848	394%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (- servicios de construcción)	\$36.689	\$107.957	\$71.268	194%
Servicios de educación		\$46.878	\$46.878	
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	\$14.506	\$69.611	\$55.105	380%
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos		\$22.495	\$22.495	
Otros servicios		\$4.788	\$4.788	
<b>No. OPS reportado</b>	<b>238</b>	<b>246</b>		

Cifras en miles de pesos.

En la tabla 7 se observa:

- Los pagos de OPS del I al II trimestre del 2021 tuvieron una variación de 153%, representados en 8 contratos. El detalle de los mismos no se pudo

obtener, en vista de que la fuente de información en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa, no la suministró pese a reiteradas solicitudes escritas, presenciales y telefónicas.

- Teniendo en cuenta el peso en el total del gasto, los mayores incrementos están en los rubros del gasto “Servicios Administrativos Combinados de Oficina” que incrementó un 201%, seguido por el de “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos” con 91% y el de “Servicios Jurídicos y Contables” con un 140%. Los otros rubros que incrementan inciden en menor proporción en el peso total del gasto.

Los conceptos de pago por OPS en el II trimestre de la Unidad 2 son los siguientes:

**Tabla 8.**

Orden de Prestación de Servicios - OPS I y II trimestre 2021, Unidad 2.

RUBRO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	VARIACIÓN	%
<b>Orden de Prestación de Servicios – OPS</b>	<b>\$54.001</b>	<b>\$128.487</b>	<b>\$74.486</b>	<b>138%</b>
Otros Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$13.437	\$49.869	\$36.432	271%
SS de mantenimiento, reparación e instalación (- servicios de construcción)	\$1.081	\$3.243	\$2.162	200%
Servicios postales y de mensajería	\$2.344	\$3.516	\$1.172	50%
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	\$37.139	\$71.859	\$34.720	93%
<b>No. OPS reportado</b>	<b>19</b>	<b>19</b>		

Cifras en miles de pesos.

En la tabla 8 se observa:

- El número de contratos por prestación de servicios se mantiene constante en el I y II trimestre del 2021, la variación de 138% en el II trimestre obedece al reconocimiento de algunos pagos del I trimestre (febrero y marzo), por conceptos de apoyo, así:

**Administrativo:**

- En el recaudo en el área financiera de la Unidad de Salud.
- En la parametrización de los sistemas de información SQUID y FINANZAS.
- En la gestión documental, incluida el de las historias clínicas de sus afiliados.
- Servicios Jurídicos especializados.

**Asistencial:**

- En el servicio integral personalizada (SIP).
- Como regente en la farmacia.
- Servicios de tecno vigilancia del recurso tecnológico biomédico.
- Prestar los servicios en medicina, psicología, fonoaudiología, odontología, entre otros, para la atención a los afiliados y beneficiarios de la unidad de salud.

- Prestación de los servicios profesionales, de terapia física y respiratoria para la atención domiciliaria.

#### 5.3.1. Frente a las medidas de austeridad

La contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se justificó por la División de Gestión de Talento Humano en la falta de personal de planta para satisfacer necesidades del servicio misional, y basada en el requerimiento de los líderes de los procesos, con soportes verificados a través de la lista de chequeo (PA-GA-5-OD-2) de la Vicerrectoría Administrativa, como parte del cumplimiento a los lineamientos de austeridad.

#### 5.4. Gastos generales.

**Tabla 9.**  
Gastos Generales I y II trimestre 2021.

GASTOS GENERALES	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021				% VARIACIÓN I y II TRIMESTRE
		UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL	PESO X RUBRO	
Servicio de vigilancia	\$643,584	\$965,376	\$0	\$965,376	36%	50%
Servicios públicos	\$192,586	\$486,735	\$2,055	\$488,790	18%	154%
Adquisición bienes muebles	\$0	\$39,827	\$0	\$39,827	1.5%	
Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$44,225	\$467,780	\$198	\$467,978	17%	958%
Materiales y suministros	\$216,886	\$19,736	\$444,008	\$463,744	17%	114%
Impresos, publicidad y publicaciones	\$33,835	\$235,841	\$1,770	\$237,611	9%	602%
Reconocimiento de viáticos	\$10,994	\$16,055	\$0	\$16,055	1%	46%
Eventos (Refrigerios, almuerzos)	\$5,347	\$10,985	\$1,726	\$12,711	0.5%	138%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,147,457</b>	<b>\$2,242,335</b>	<b>\$449,757</b>	<b>\$2,692,092</b>	<b>100%</b>	<b>135%</b>

Cifras en miles de pesos.

Los gastos generales en el II trimestre ascendieron a \$2.692.092 (miles de pesos), de los cuales el 83% son de la Unidad 1 y el 17% de la Unidad 2.

Los gastos se incrementaron en el 135% respecto del I trimestre (Tabla No. 9), especialmente:

- El Mantenimiento de Bienes Inmuebles; que durante el periodo registra los contratos de servicio integral de aseo, recolección y tratamiento de malezas, servicio de mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de la planta de compostaje y mantenimiento de la estructura física.

- Impresos, publicidad y publicaciones por concepto de adquisición de elementos de papelería, impresión de ejemplares de 4 libros, servicios para la producción y transmisión de temas Institucionales a través de diferentes medios de comunicación, y la suscripción a plataformas que garantizan el acceso a información educativa para el cumplimiento del objeto misional.
- Servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado, telefonía fija, telefonía móvil e internet.

Un comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior:

**Tabla 10.**

Comparativo Gastos Generales II trimestre 2020 Vs 2021.

GASTOS GENERALES	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	%
	\$1.333.514	\$2.692.092	\$1.358.578	102%

Cifras en miles de pesos.

a) Servicio de vigilancia

Prestado por la Empresa Seguridad del Cauca Ltda (contrato 5.5-31.6/006 del 2020), para la protección, seguridad y vigilancia de las instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal en las sedes de Popayán y otras zonas del Departamento del Cauca; es el gasto más representativo de los gastos generales, con una participación del 36% y, mensualidades de \$321.792 (miles de pesos) en la vigencia 2021; 3.5% más que la mensualidad del 2020 que fue de \$310.909 (miles de pesos).

b) Servicios públicos (energía, acueducto, telefonía fija y móvil e internet)

Tiene una participación del 18% del total de gastos generales del II trimestre del 2021, por los siguientes conceptos:

**Tabla 11.**

Servicios públicos I y II trimestre del 2021.

SERVICIOS PÚBLICOS	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021		
		UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL
Servicios de transmisión y distribución de electricidad	\$127.454	\$272.208	\$0	\$272.208
Servicios de distribución de agua	\$23.143	\$59.087	\$950	\$60.037
Telefonía fija	\$3.376	\$7.570	\$0	\$7.570
Telefonía móvil	\$3.860	\$5.106	\$1.063	\$6.169
Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$34.753	\$142.764	\$0	\$142.764
<b>TOTAL</b>	<b>\$192.586</b>	<b>\$486.735</b>	<b>\$2.013</b>	<b>\$488.748</b>

Cifras en miles de pesos.

Del total del gasto por servicios públicos, el 99.6% es de la Unidad 1 y el 0.4% de la Unidad 2; que en el II trimestre se incrementó en un 154% frente al I trimestre de la misma vigencia.

Los gastos por servicios públicos en las Unidades 1 y 2 durante el II trimestre

fueron:

- ✓ Servicio de distribución de electricidad:

Representa el 56% del total pagado por servicios públicos en el trimestre; rubro que se incrementó en el 114% frente al I trimestre del 2021, pasando de \$127.454 a \$272.208 (miles de pesos); especialmente porque en este periodo se registra el pago del servicio de marzo.

El pago por este concepto corresponde a la Unidad 1, por el servicio prestado a las diferentes dependencias de la Institución, incluyendo la Unidad 2.

**Tabla 12.**

Comparativo II Trimestre 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACIÓN	
2020	2021	VALORES	%
\$242.533	\$272.208	\$29.675	12%

Cifras en miles de pesos.

El valor pagado por energía en el II trimestre incrementó en 12% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, reportando un pago de \$242.533 (miles de pesos) en 2020 y \$272.208 (miles de pesos) en 2021.

- ✓ Servicio de distribución de agua:

En la vigencia 2021, el gasto del II trimestre creció un 159% frente al I trimestre (de \$23.143 pasó a \$60.037 miles de pesos), en este periodo se registran pagos de febrero y marzo del 2021.

**Tabla 13.**

Comparativo II Trimestre 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACIÓN	
2020	2021	VALORES	%
\$89,324	\$60,037	-\$29,287	-33%

Cifras en miles de pesos.

Presenta una disminución del 33% frente al II trimestre de la vigencia anterior.

- ✓ Telefonía fija:

El gasto creció un 124% frente al I trimestre del 2021, pasando de \$3.376 a \$7.570 (miles de pesos), en este periodo se registran el pago de marzo del 2021 en cuantía de \$ 1,571 (miles de pesos).

**Tabla 14.**

Comparación vigencia 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACIÓN	
2020	2021	VALORES	%
\$9,584	\$7,570	-\$2,014	-21%

Cifras en miles de pesos.

El pago por este servicio en el II trimestre del 2021 disminuyó un 21% frente al

mismo periodo 2020.

✓ Telefonía móvil:

Unidad 01: Con plan corporativo de cinco (5) líneas telefónicas móviles, una (1) línea plan abierto y cuatro (4) restantes con plan básico y límite de consumo por \$146.989 cada una.

Unidad 02: Con plan corporativo cerrado para seis (6) líneas telefónicas móviles, de las cuales dos (2) de los planes tienen un consumo mensual de \$80,920 y cuatro (4) de \$46.927.

Con oficio N° 10.1-52/839 del 2021, el director de la Unidad de Salud justifica el uso de las líneas móviles activas.

- Servicio de Internet:

El acceso a internet en las sedes de Popayán según contrato de suministro 5.5-31.6/005 de 2020 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTTEL S.A y MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S para Santander de Quilichao, según contrato de suministro N° 5.5-31.6/004 de 2020.

En el periodo se registra el pago del servicio de febrero y marzo de las Sedes de Popayán (incluyendo la Unidad 2) y Santander de Quilichao, en cuantía de \$109,589 (miles de pesos).

c) Adquisición de bienes muebles:

En el II trimestre se registra la adquisición de algunos equipos necesarios para el desarrollo de actividades administrativas de apoyo; en el I periodo no se registran movimientos.

d) Mantenimiento de Bienes Inmuebles:

La Unidad 1 reporta gasto del II trimestre por \$467.978 (miles de pesos), con una participación del 17% del total de gastos en el II trimestre del 2021, por concepto de mantenimiento integral de bienes inmuebles, siendo el de aseo el gasto más representativo:

- Contrato de suministro 5.5-31.6/001-2021, Servicio integral de aseo, incluyendo protocolo de reciclaje, mantenimiento de jardines y apoyo logístico, a prestar en diferentes dependencias y sedes, conforme las especificaciones y términos de la convocatoria pública N°. 001/2021.
- Contrato de O.S. 5.5-31.5/1180-2020 recolección, tratamiento de malezas, malas hierbas, plagas, fertilización, demarcación y peine de la grama, corte de césped, s/factura N°bl16 del 09-02-2021, Resolución R-0213 de 22-04-2021.
- Contrato de O.S. 5.5-31.5/284-2021 servicios de mantenimiento especializado en el Centro Deportivo Universitario, s/factura N°BL17 del 26-03-2021.

- Contrato de O.S. 5.5-31.5/1020-2020, servicio de poda y rocería de zonas verdes; incluye la recolección y disposición final de los residuos, s/factura N°CAT-11 del 05-04-2021.
- Contrato de O.S. 5.5-31.5/275-2021, mantenimiento en general de la planta de compostaje y mantenimiento de las labores de vegetales y de aseo del Centro de estudios vegetales Rejoya”.
- Contratos de O.S para prestar servicios de apoyo en las actividades de conservación, preservación, reparación, sostenimiento y cuidado de la infraestructura física de los edificios.

e) Materiales y suministros:

Representa el 17% del total de los gastos generales reportados en el II trimestre del 2021, así:

El 96% (\$444,008 miles de pesos) del gasto por este concepto le corresponde a la Unidad 2, por el suministro de materiales necesarios para la prestación del servicio, y el 4% restante (\$19,736 miles de pesos) corresponde a la adquisición de materiales requeridos por la Unidad 1.

f) Impresos, publicidad y publicaciones:

- Impresos: Este rubro incluye la papelería y útiles de oficina.

En el II trimestre el gasto corresponde a la compra de elementos de papelería y de oficina para las diferentes dependencias de la Universidad del Cauca.

Por su parte, los gastos de impresión evidencian los conceptos de:

- ✓ “Impresión de ejemplares de los siguientes libros: 1. Diseño automatizado de modelos de simulación basados en autómatas celulares. 2. Microorganismos del suelo 3. Gobernanza del agua en la cuenca alta del río Cauca 4. Diálogos para dúo de guitarras: transcripción de obras de la literatura universal”
- ✓ “Impresión de material para la rendición de cuentas vigencia 2020 de la Universidad del Cauca”

- Publicidad:

Refiere los servicios prestados para la difusión de diferentes temas Institucionales, Locales, Regionales y Nacionales a través de medios de comunicación como la emisora Unicauca Estéreo y las diferentes redes sociales de la Institución. Entre los servicios están: producción de notas periodísticas, elaboración de productos multimedia (gráfico y audiovisual), elaboración del boletín informativo y la producción de elementos gráficos.

Suscripciones y publicaciones: se reportan pagos por los siguientes conceptos:

- Adquisición de la plataforma biblioteca digital magisterio para acceder en JFNEA a los títulos más representativos, novedades de la editorial y a las

revistas más actualizada.

- Suscripción de soporte técnico a la plataforma EZPROXY, garantizando el acceso a la comunidad académica a los recursos educativos digitales de base de datos vinculadas a la biblioteca virtual y la licencia WILD CARD”
- Renovación de las bases de datos “bibliográficas MULTILEGIS y gestión humana y “NAXOS MUSIC LIBRARY y NAXOS SHEETS MUSIC LIBRARY” durante un año para uso de la comunidad académica Institucional.
- Suscripción de la plataforma virtual- PRO que ofrece una nueva alternativa para la enseñanza y el aprendizaje como apoyo académico académica en los programas de pregrado y posgrado.

g) Reconocimiento de viáticos:

Los gastos Unidad 1 se incrementaron en el 46% (\$5,061 miles de pesos) respecto del I trimestre de la vigencia 2021. Abarca el pago de transporte, alimentación y otros gastos de traslado del estamento Universitario a otras sedes y/o sitios distintos de trabajo, justificados en asuntos propios del servicio de formación académica o de tipo administrativo en cumplimiento del objeto misional de la Institución.

h) Eventos (refrigerios, almuerzos):

El pago por este concepto en el II trimestre representa el 0,5% del total de los gastos generales, e incrementó un 138% (\$7,364 miles de pesos) frente al I trimestre del 2021(\$ 5,347 miles de pesos), que corresponde a:

Unidad 1: los suministros para atender eventos Institucionales: reuniones de asamblea general, pares académicos, conferencias, asesorías, jornada de vacunación, entre otros relacionados con actividades propias de la gestión.

Unidad 2: Los suministros para atender actividades relacionadas con el cumplimiento del decreto 109/2021 del Plan nacional de vacunación contra el COVID 19 de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca”

#### 5.4.1. Frente a las medidas de austeridad

Las erogaciones por concepto de gastos se sujetan a los lineamientos en materia de austeridad, así:

- El servicio de vigilancia necesario para la protección y seguridad de las instalaciones y bienes universitarios.
- El mantenimiento integral de bienes inmuebles para conservar la estructura física de los bienes propiedad de la Universidad.
- Impresos, publicidad y publicaciones necesarios para la prestación del servicio misional de la Institución.
- El reconocimiento de viáticos se atemperan a los lineamientos internos, especialmente a los de las Resoluciones R-365 del 2018 y R- 133 del 2019 modificatoria de la Resolución R- 365 de 2018, relativas a la escala de viáticos para funcionarios de la Universidad del Cauca.
- Eventos (refrigerios, almuerzos): Cumplen con los lineamientos de austeridad

en el gasto estipulado en el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca Art. 64.

- Servicios públicos: Los gastos por servicios públicos de energía y agua se incrementan durante la vigencia actual y respecto del mismo periodo de la vigencia anterior. Por su parte, el servicio de telefonía fija disminuyó frente al mismo periodo 2020.
- En el II trimestre del 2021 se efectúan pagos energía, agua y telefonía fija de meses del I trimestre no reconocido dentro del mismo.
- El servicio de telefonía celular en la Unidad I y II se mantiene en los planes existentes. La asignación de líneas móviles en la Unidad 2 se ciñe además, a los requisitos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Frente a la parte ambiental y su política se gestiona los residuos sólidos y líquidos; el uso eficiente y ahorro de agua, energía y movilidad sostenible, y Educación Ambiental.

## 6. CONCLUSIONES

- La Universidad atiende los lineamientos de austeridad en el gasto en lo referente en los conceptos de planta de personal y las compensaciones legales.
- Se incrementó el número de personal contratado por orden de prestación de servicios en la Unidad 1, el cual está justificado por la División de Gestión del Talento Humano.
- Los gastos generales tuvieron tendencia creciente durante el trimestre, cubriendo las necesidades para el buen funcionamiento de la Institución.

## 7. DIFICULTADES DEL INFORME.

Se presentaron inconvenientes que obstaculizaron validar algunos datos por:

- Diferencia entre la información reportada por la División de Gestión Financiera y la División de Gestión de Talento Humano, en lo referente al número de personal de planta permanente.
- No se obtuvo información oportuna relevante al presente informe, pese a las reiteradas solicitudes elevadas a la fuente de información en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa.

## 8. RECOMENDACIÓN

- Conciliar y armonizar la información entre las fuentes responsables de su reporte, en garantía de que se presente con las características exigidas, base para la toma de decisiones de mejora oportunas y acertadas.

Evaluator

MABEL ALEXANDRA URBANO  
Contratista

Aprobó

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe, Oficina de Control Interno